

HOJA INFORMATIVA DE LA MATERIA DE: ECONOMÍA DE LA EMPRESA

CONTENIDOS

1 Evaluación

Bloque 1: La empresa.

La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa

Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa

La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Bloque 4. La función productiva

Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventario.

2 Evaluación

Bloque 5. La función comercial de la empresa

Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

Bloque 6. La información en la empresa

Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.

3 Evaluación

Bloque 7. La función financiera

Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación obtenida por el alumno/a en cada una de las evaluaciones, vendrá dada por todas las evaluaciones realizadas por el profesor en exámenes, trabajos y participación en clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación obtenida por el alumno/a en cada una de las evaluaciones, vendrá dada por todas las evaluaciones realizadas por el profesor en exámenes, trabajos, participación en clase, etc...

- En la medida de lo posible se realizarán dos pruebas por evaluación, en las fechas que se establezca, una vez iniciado el curso y fijado el calendario de evaluaciones. De no ser posible se realizará una prueba objetiva que abarque los contenidos de todo el trimestre. En caso de hacerse dos pruebas, la primera versará sobre los contenidos vistos hasta la fecha de su realización y podrá realizarse avisando con pocos días de antelación para fomentar el estudio diario en los alumnos. Este parcial, que podrá ser oral, tipo test o de desarrollo, tendrá un peso del 30% y el 70% restante corresponderá al examen global de evaluación que abarcará los contenidos de todo el trimestre.
- En el tercer trimestre se realizarán dos pruebas escritas, la primera será un simulacro de la P.A.U./reválida, que intentará este curso tener el formato del modelo de la nueva prueba, si durante el transcurso del curso nos la hacen llegar, y versará sobre todos los contenidos vistos hasta la fecha de su realización. Para fomentar el estudio y repaso por parte de todos los alumnos, la calificación de esta prueba tendrá un peso del 30% en la evaluación. El otro examen englobará los contenidos de todo el trimestre.
- Se realizará una prueba de recuperación para cada una de las tres evaluaciones. La prueba se realizará a lo largo de la evaluación siguiente, excepto la recuperación de la tercera evaluación, que se realizará en el examen final de mayo, el cual comprenderá además de la citada prueba, aquellas evaluaciones anteriores que no se hayan superado.
- Para superar una evaluación deberá obtenerse una nota media de las 2 pruebas de 5 puntos sobre 10, exigiéndose para hacer media, una nota mínima de 3 puntos; de no alcanzarse esta nota mínima en alguna de las pruebas, la calificación de la evaluación será de insuficiente, a pesar de que la nota media alcanzase los 5 puntos.
- La calificación de los exámenes escritos tendrá, en cada una de las evaluaciones una ponderación del 90%.

- La participación en clase, la realización de las tareas propuestas por el profesor, en el aula y en casa, la actitud positiva, la participación, la muestra de interés, la colaboración y respeto por los compañeros/as y el profesor, etc... serán valorados mediante la observación sistemática y anotados en las fichas de los alumnos/as, ponderándose por el 10% restante.
- Las incorrecciones gramaticales restarán, siguiendo los criterios establecidos en la CCP, 0,25 puntos por cada falta de ortografía y 0,1 por cada tilde (hasta un máximo de un punto en cada uno de estos aspectos).
- El alumno/a que sea sorprendido en un examen utilizando material no permitido ("chuletas"), anotaciones en la mesa, en la calculadora, etc... automáticamente tendrá un cero en el examen. Este mismo criterio se aplica a los trabajos teóricos en caso de producirse coincidencias importantes entre compañeros/as.
- La nota de cada evaluación será calculada ponderando las notas obtenidas en cada uno de los aspectos analizados; debiendo ser cada uno de ellos igual o superior a cinco. No obstante, dicha media ponderada podrá llevarse a cabo pese que la nota correspondiente al 5% que recoge los aspectos actitudinales, no llegue al mencionado 5, siempre y cuando la causa de dicha nota no se deba a una falta de disciplina grave.
- La calificación obtenida tras la ponderación ha de ser de 5 como mínimo para considerarse aprobada la evaluación. En el boletín de calificaciones aparecerá la nota sin decimales, utilizándose el redondeo al alza o a la baja según el primer decimal llegue o no a 5. Excepto en el caso de que la nota obtenida esté entre 4,5 y 4,99 puntos en cuyo caso se aplicará el redondeo a la baja.
- La nota final será calculada a partir de la media aritmética de las notas de cada una de las evaluaciones, siempre que las tres estén aprobadas, tomando los decimales y redondeando, como se explicaba anteriormente. Si alguna de las evaluaciones está suspensa, el alumno deberá presentarse al examen de Mayo de esa evaluación.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

- Para superar la prueba de recuperación se seguirán los mismos criterios expuestos anteriormente. Las pruebas de recuperación serán de toda la evaluación, aunque se hubiera aprobado una de las partes. En el caso concreto de que algún alumno tuviera que realizar exclusivamente la recuperación de la 3ª evaluación, deberá realizar una prueba que versará únicamente sobre los contenidos de dicha evaluación (recordemos que la nota ordinaria de esta evaluación estará ponderada en un 30% con la nota del simulacro de la reválida/P.A.U.).
- En caso de no superar la prueba de recuperación, dicha evaluación podrá recuperarse en el examen final de mayo.
- En el examen de MAYO, se realizará una prueba objetiva de cada una de las evaluaciones que no hubieran sido superadas, y para aprobar el curso tendrán que obtener

una media en la calificación de las tres evaluaciones de 5 puntos sobre 10, pudiendo, en este caso, hacerse la media siempre que en cada una de las evaluaciones el alumno tenga al menos un 4. Si tras la media no se alcanza la nota mínima de 5, el alumno suspenderá el curso entero en Mayo y la calificación final será de insuficiente. Por lo tanto el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de junio para superar la asignatura con TODA la materia.

- En el caso de que el alumno no se presente a una prueba de evaluación, la calificación de la evaluación será de insuficiente, y se tendrán en cuenta para determinar la nota, la asistencia a clase, las pruebas y los trabajos realizados durante la evaluación, así como la participación y el interés por la asignatura.

Criterios de evaluación para la prueba extraordinaria de Junio.

El alumno se examinará de toda la materia, en el caso de no alcanzar la calificación mínima exigida en mayo, tal y como se expuso anteriormente.

Para superar la materia el alumno deberá alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10. Podrá exigirse al alumno, si el profesor de la asignatura lo estima oportuno, la realización de determinados trabajos relacionados con la asignatura, que deberán ser entregados al profesor antes de realizar el examen. Esta circunstancia deberá ser comunicada al alumno junto con el boletín de calificaciones del mes de mayo.